

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 804
RETIRO:
VISTOS: 11 MAR 2016

presupuesto Municipal para el año 2014.

2° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su Reglamento contenido en El Decreto Supremo n° 250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 u modificaciones posteriores..

3° El Decreto Exento N° 47° de fecha 05.04.2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4° Ord. N° 1.215 de fecha 18.12.2013, de Intendente Región del Maule que informa aprobación de proyecto PMU EC Emergencia 2013 "Construcción Edificio DIDECO I. Municipalidad de Retiro" còd. 1-C-2013-2951.

5° El Decreto Exento N° 323 de fecha 23.01.2014, que crea la asignación presupuestaria y aprueba la modificación respectiva.

6° El Decreto Exento N° 572 de fecha 11.02.2014, que declara desierto el 1er. Llamado a licitación publica de la propuesta "Construcción Edificio DIDECO I. Municipalidad de Retiro", ID N°4511-6-LP14, llamado aprobado a través de Decreto Exento N° 77 de fecha 08.01.2014.

7° El Decreto Exento N° 951 de fecha 11.03.2014, que declara desierto el 2do. Llamado a licitación publica de la propuesta "Construcción Edificio DIDECO I. Municipalidad de Retiro", ID N°4511-6-LP14, llamado aprobado a través de Decreto Exento N° 654 de fecha 08.02.2014.

8° El Decreto Exento N° 1.162 de fecha 26.03.2014 que autoriza el llamado a licitación publica del proyecto, aprueba las Bases Adm., EETT., Planos anexos y demás antecedentes del llamado designa la comisión de Apertura y Evaluación de Propuesta e imputa el gasto.

9° El Decreto Exento N° 1.626 de fecha 07.05.2014, que adjudica la Propuesta Publica "Construcción Edificio DIDECO I. Municipalidad de Retiro", a la constructora JAVIER CARBALLO E.I.R.L., por un valor de \$49.991.937.-.

10° Decreto Exento N° 1.770 de fecha 20.05.2014 el que aprueba el contrato de Ejecución de Obra de fecha 16.005.2014 de la obra "Construcción Edificio DIDECO I. Municipalidad de Retiro", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora JAVIER CARVALLO E.I.R.L.

11° El Decreto Exento N°3.218 de fecha 21.10.2014, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 21 de Octubre del 2014, de la Obra: "Construcción Edificio DIDECO I. Municipalidad de Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora JAVIER CARVALLO E.I.R.L.

12° Acta de Recepción Definitiva de fecha 10 de Marzo del 2016, de la Obra : "Construcción Edificio DIDECO I. Municipalidad de Retiro".

13° Liquidación de Contrato de la Obra : "Construcción Edificio DIDECO I. Municipalidad de Retiro".

14° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Definitiva de 10 de Marzo del 2015, de la Obra "Construcción Edificio DIDECO I. Municipalidad de Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora JAVIER CARVALLO E.I.R.L.

2° **DEVUELVA**SE, Boleta de Garantía N°6304689, del Banco Estado por un valor de \$2.500.000.- por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.
"Por Orden del Alcalde"



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.

RLG/GBT/JLC/gsz.



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GARARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal